

**ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA VECINAL DEL BARRIO DE CASETAS,
CELEBRADO EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017**

En la I. C. de Zaragoza, siendo las 20,00 horas del día 29 de noviembre de 2017, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del PLENO de la JUNTA VECINAL CASETAS del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Plenos de la Alcaldía de Casetas, bajo la presidencia del Alcalde-Presidente de la Junta y Vocales que a continuación se indican, y actuando como Secretaria la Jefa de Negociado adscrita a la sede de la Junta.

Presidente:**D. JOSÉ LUIS ROMÁN ESCUER****Vocales:****D. DAVID DEZA SERRANO, (PSOE)****D^a M^a PILAR CRIADO ALBERICIO, (PSOE)****D. LESLY ALFREDO MUÑOZ MEDINA, (ZEC)****D^a MARI CARMEN IZQUIERDO AINAGA, (ZEC)****D. JORGE ESEVERRI ARIÑO, (PP)****D. FRANCISCO F. PÉREZ PÉREZ, (PP)****Representante de la Asociación de Vecinos Casetas:****EMILIO MAGALLÓN BOTAYA.****Representante de la Asociación de Vecinos San Miguel de Casetas:****JOSÉ ANTONIO NAVARRO ÁNGEL.****Representante de la Asociación de Comerciantes:****PILAR ASENSIO MARTÍNEZ.****Secretaria:****M^a TERESA LAFUENTE MUÑOZ.**

Se Constituye el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles.

El Presidente declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprende el orden del día.

Se desarrolla el orden del día establecido:

1.- Relativo al primer punto del orden del día, "Aprobación del acta de la sesión de 30 de agosto de 2017", se somete a votación.

Resultando:

Aprobada por unanimidad.

2.- En el segundo punto del Orden del Día, aprobación del presupuesto y la programación de las fiestas patronales del Barrio septiembre 2017.

El Sr. Presidente da lectura del presupuesto de fiestas patronales de septiembre 2017 con unos ingresos de 46.249 € y unos gastos de 45.309 €, arrojando un saldo a favor de la Comisión de Festejos de 940 €.

La Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC) interviene para decir que se dedica mucho dinero para festejos taurinos en detrimento de otras actividades que podrían ser muy interesantes para el Barrio. No obstante quiere felicitar a la Comisión de Festejos por haber llevado las fiestas a la Ur. Alameda y por haber programado el Presidente una noche actuación de grupos del Barrio en el pabellón.

El Sr. Eseverri Ariño (PP) añade que quieren agradecer a todos los miembros de la Comisión de Festejos por el trabajo realizado, así como a todas las Entidades que han participado y colaborado y siguen echando una mano a lo que las fiestas populares de nuestro Barrio son. Les dan las gracias por todo ello y esperan que sigan ahí apoyando para las siguientes.

El Sr. Presidente añade que, desde la Junta Vecinal y desde el PSOE también, siempre agradecer al Sr. Presidente de la Comisión de Festejos por haber creado un grupo de trabajo y a todos ellos el haber empleado sus horas en beneficio de los vecinos del Barrio.

Sometido a votación.

Resultando:

6 votos a favor, por el Sr. Presidente, el Sr. Deza Serrano (PSOE), la Sra. Criado Albericio (PSOE), el Sr. Eseverri Ariño (PP), el Sr. Pérez Pérez (PP) y el Sr. Muñoz Medina (ZEC).

1 abstención, por la Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC).

Aprobado por mayoría.

3.- En el tercer punto del orden del día, sobre dar cuenta sobre inversiones en el Barrio, el Sr. Presidente interviene sobre los siguientes temas:

- Renovación de la Plaza Joaquín Costa, ya adjudicado. Se prevee que en mes y medio se hará la renovación y ya estarán todos los parques decentes.

- En cuanto al Campo de Fútbol, se sabrá por la prensa que también empezarán las obras en diciembre.

- Respecto a la Av. de la Constitución, ya está formalizado el contrato con lo que se prevee que empiecen las obras pronto, con una duración de 3 meses. El presupuesto ha bajado a quinientos mil euros más IVA cuando era de ochocientos mil más IVA. Ese remanente espera que lo utilicen para el resto de las obras que quedaban por ejecutar.

- Respecto al Parque de Bomberos, está previsto que acaben entre marzo y principio de verano del año próximo.

- Conforme a la cubierta del Pabellón, ya nos han hecho un informe por parte de Arquitectura. Lo que queremos desde la Junta Vecinal es instar al Ayuntamiento a que realice los trámites lo más rápido posible para que las obras puedan empezar a mediados de abril como muy tarde para que no perjudique a los equipos que utilizan el Pabellón. Presupuestan la cubierta en trescientos mil euros y la cubierta en unos ciento cincuenta mil (este último de la Partida de Deportes y no de la Diputación como el anterior). Si alguien del público quiere echar una ojeada a los proyectos están en la oficina y los pueden consultar.

- Referente a la renovación del vaso de las Piscinas, también nos han hecho otro presupuesto en cuyo anteproyecto la idea es sustituir el vaso grande por dos vasos, y lo que ahora es mediana-pequeña se quedaría en una pequeña. Se disminuye el área de piscina. Cree que tendrían que mirarlo. A lo cual se suman el resto de portavoces de los otros partidos políticos representantes en el Pleno.

- En cuanto al Potrero de la Ur. Alameda, ya han empezado las obras.

- El Gimnasio al aire libre de la Ur. Alameda ya está adjudicado. Se instalarán 12 aparatos. También tienen proyecto.

- También tienen un Proyecto que está en Contratación pero que no ha salido aún y son 11 actuaciones por un valor de 265.000 euros, en el cual se hacen 6 rebajes de aceras, se ensancha la acera de la calle Olmo, la de la calle Murcia esquina con Av. Logroño; se arregla la

acera del 26 al 30 de la calle Olmo, se arregla la acera de la calle Cataluña, la de la calle Galicia, las aceras de la zona de jardín de la calle Cervantes; se asfalta la calle Canarias, tramo de calle Cinco de Marzo hasta la plaza Joaquín Costa, se asfalta la calle San Miguel y se ensancha la acera de la calle Castillo, tramo comprendido entre la Iglesia y la calle Límite.

Faltan las peatonalizaciones pero van a trabajar en ello, calle Plaza Castillo, calle Plaza José Lasheras y un tramo de la calle Valencia. Todavía no hay anteproyecto.

Todas actuaciones en curso, casi todas ellas del Convenio con la Diputación de Zaragoza.

4.- Ya en el punto, el Sr. Presidente trata el problema del Colegio Público Ricardo Mur, se está hundiendo y hay determinadas clases que están cerradas. Tras conversaciones con la Sra. Directora les ha comunicado que la DGA se ha comprometido a ejecutar un proyecto en el cual se va a hacer uno nuevo. Lo que no tienen claro es si va a ser en la zona delante del Colegio y dejando la parte de atrás como patio o llevarlo al lado del Instituto en la zona donde está la plaza de toros. Desde la Junta Vecinal intentarán decir algo ya que son terrenos del Ayuntamiento.

La Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC) explica que está presupuestado en 4.359.000 € de obra final y pequeñas cantidades para hacer el proyecto y ponerlo en marcha.

En cuanto a la tasa del pabellón para 2018, continúa el Sr. Presidente, ha cambiado la ordenanza y se ha modificado el Art. 2.8 de Actividades Socioculturales para prestación de Servicios de Centros Cívicos, en el que hablaba de espectáculos, conciertos y otros eventos en el Pabellón Sociocultural de Casetas. Da lectura del citado Art. que dice:

2.8 Espectáculos, conciertos y otros eventos en el Pabellón de Casetas (gran aforo): Tarifa: 1.027euros/día

Esta tarifa se aplicará siempre y cuando la actividad propuesta genere ingresos al organizador o colaborador de la misma, ya sea por la venta de entradas y/o por el servicio de explotación de la barra de bar, independientemente de que la entidad privada (sociedad mercantil, sociedad civil o sociedad privada) figure como organizador o colaborador del evento.

Servicios

El precio de alquiler incluye los siguientes servicios:

Uso del espacio

Equipamiento técnico disponible en el recinto

Iluminación general del espacio

Personal y limpieza

El Servicio de Centros Cívicos se reserva el derecho de indicar al organizador de la actividad los servicios y/o personal necesarios e imprescindibles para cada acto que se realice, a fin de garantizar los niveles de higiene y seguridad exigibles para cada caso. En concreto, el personal de limpieza deberá ser contratado con la empresa adjudicataria que realiza el servicio de limpieza del Pabellón.

El resto de servicios, como el personal de admisión, podrá ser contratado libremente por el organizador de la actividad.

Condiciones particulares

El solicitante se compromete a la tramitación y cumplimiento de las condiciones singulares de uso de este recinto, así como las de la normativa legal vigente en cuanto a espectáculos, planes de autoprotección y emergencias, prevención de riesgos laborales y cuantas puedan afectar a la celebración del evento, incluida las relativas a la propiedad intelectual y de la imagen.

El organizador está obligado a suscribir una póliza de seguro de responsabilidad civil para la actividad, o aportar una póliza general donde se contemple la cobertura de este tipo de actividades

Reserva del espacio

Las solicitudes de espacio para reservar el Pabellón se realizarán con tres meses de anticipación a la celebración del acto, para las actividades ocasionales, y con nueve meses de antelación para las actividades periódicas anuales. Una vez haya constancia de la aceptación de condiciones se efectuará una pre-reserva.

El Pabellón no se considera reservado en firme si no se suscribe el oportuno acuerdo, que contemplará el pago del importe de la tarifa, así como la entrega de la documentación preceptiva previa a la autorización del evento.

Esto es un avance porque si alguien explota la barra del bar y acredita que sufraga los gastos del evento, entonces no se le cobrará tasa, que es básicamente lo que estábamos haciendo, las fiestas patronales, las organizadas por la Comisión de Festejos y Cultura u otra Asociación. Daban la explotación de la barra del bar a cambio de que pagasen la seguridad, la limpieza, la discomóvil.

Lo que queda en el aire es quién decide quién paga o quién no. Pero cree que eso se puede hablar con la Concejala a principio de año y decirle las actividades fijas, Reyes, Carnavales, Fiestas, Semana Cultural, que las hacen las Asociaciones, que la Junta entiende que son de interés para el Barrio y además sufragar los gastos de esas actividades. Dejarlo claro desde un principio y que no pase como este año que no se sabe si tienen que pagar o no hasta el último momento.

La Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC) intervine para decir que es cierto que este año ha habido más dificultad pero todas actividades que se han querido hacer se han hecho, las fiestas, etc.

Lo que aporta la nueva Ordenanza es que cualquier Entidad con interés social para el Barrio puede hacer uso del mismo. Y si justifica que lo que saca del bar revierte en la actividad no hay ningún problema. Esto viene a ratificar lo que se está haciendo en el Barrio y se están intentado plasmar, se adapta a la dinámica que se ha llevado en el Barrio y al uso que se le está dando al pabellón. Antes de esta Ordenanza y de la anterior cualquier actividad tenía que ir con el "capote" de la Junta Vecinal y eso desaparece con la actual. Ahora, si se quiere, se puede hacer por su cuenta aunque no es lo habitual, se pide la opinión de la Junta Vecinal. Añade un plus de transparencia porque una parte de lo que se saca del bar tiene que revertir y se tienen que utilizar.

El Sr. Presidente aclara que, si es Contrato Mayor lo firma la Sra. Concejala, si es Contrato Menor los firma él como Alcalde. La Junta Vecinal tiene el veto, que decir si o no. Lo gestiona Centros Cívicos pero uno de los dos tiene que firmar. Si, este año se han hecho las cosas pero la Junta Vecinal ha tenido que pagar gastos que otros año no, como limpieza, seguridad.

La Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC) añade que esta ordenanza se la ha trabajado Zaragoza en Común Casetas. Hicieron 3 propuesta diferentes hasta que el Área de Participación se decidió por una. Además reprochar el que aunque ella propuso, cuando se formó el follón por la obligatoriedad del pago de la tasa, que la Junta Vecinal se juntara, se hiciese una Comisión para trabajar los temas que trabajan ellos en ZEC, Comisión que se reunió una vez, que llegó a un acuerdo en contra de su opinión de ir a hablar con la Consejera sin una propuesta escrita. Si no se hacen propuestas escritas es difícil conseguir cualquier cosa.

A continuación el Sr. Eseverri Ariño (PP) dice que si que ha afectado la nueva Ordenanza ya que, tal y como ha dicho el Sr. Presidente, la Junta Vecinal ha tenido que sufragar unos gastos que antes no se habían producido. Como nuestra partida es muy pequeña aún se ve más mermada. La Comisión que se formó entonces parece que no le gustó la manera de trabajar. A día de hoy se reunió sólo una vez y se acordó que les recibiera la Sra. Consejera y todavía hoy estamos esperando que les responde si les recibe o no. Se felicita ZEC Casetas por haber participado en esa tasa. No se quiere imaginar lo que se hubiera ahorrado el Ayuntamiento de Zaragoza si les hubiera preguntado a toda la Junta porque parece ser que el Ayuntamiento sólo tiene oídos para unos. Van a esperar a ver cómo se desarrolla y esperan que no tenga ningún problema más y que Zaragoza empiece a escuchar más a la Junta Vecinal, que no están para hacer grandes errores sino para trabajar todos. Y recordar que pagar si que había que pagar pero en cuanto a si se deterioran los materiales, el arreglo lo tiene que sufragar la Junta Vecinal.

El Sr. Presidente informa que la Comisión de Festejos ha comprado 264 sillas que ya se han utilizado por Asociaciones del Barrio.

El Sr. Esevenri Ariño (PP) añade que les felicita por esta gestión y que, ya que están tan dispuestos a la hora de cobrar, que cubran los espacios con los materiales que se necesiten.

El Sr. Presidente continúa diciendo que también quiere hablar de los siguientes temas:

- Dar a conocer a la Asociación de Gigantes y Cabezudos de Casetas.
- Crear para el año próximo una Coordinadora de Cultura, que formen parte la Junta Vecinal, los profesionales de los distintos servicios del Ayuntamiento y la Comisión de Cultura. Todo ello para organizar y poner en marcha determinados actos que siempre se hacen en el Barrio, Cabalgata de Reyes, Carnaval, etc.

Hay actividades que ya se hacían cuando él entró de Alcalde, actividades que han cuajado, que han gustado, y le gustaría que se siguieran realizando independientemente de las personas.

Además quiere Informar que se celebró el 200 aniversario del Molino de Sobradíel. Encuentro familiar entre los "Molineros" y los "Champanes". Se hizo un acto al que asistió un Técnico de la Diputación Provincial. Estuvo muy bien.

5.- En este punto se da cuenta de los expedientes nº 1199811/2017 sobre "Solicitud de plaza de aparcamiento minusválido" y nº 0930490/2017 sobre "Concesión licencia veladores en la calle Huesca".

6.- Moción que presenta el Grupo de Zaragoza en Común en la Junta Vecinal de Casetas para su debate y aprobación. Interviene la Vocal Sra. Izquierdo Ainaga para presentar la moción que, para su constancia, a continuación se transcribe:

"MOCIÓN AL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE CASETAS

Dña Carmen Izquierdo Ainaga portavoz de Zaragoza en Común en la Junta de Vecinal de Casetas, viene a formular para su aprobación la siguiente **MOCIÓN** en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El gobierno de Aragón pretende cobrar a la población de Zaragoza un nuevo Impuesto sobre la Contaminación de la Aguas (ICA) a partir de los consumos que realizamos en nuestras viviendas y locales. Sin embargo, ya abonamos recibos por el suministro de agua al Ayuntamiento de Zaragoza, recibos que esté emite en concepto de tasas por prestación de servicios vinculados al abastecimiento, y también a Ecociudad Zaragoza las tarifas por la prestación de servicios vinculados al saneamiento y depuración de aguas.

Desde 1993 Zaragoza depura sus aguas a través de dos depuradoras cuyo coste asumieron las y los vecinos de la ciudad en solitario, sin ayudas externas, estas instalaciones se terminaron de pagar en 2013.

Las cantidades que se quieren recaudar no se van a utilizar en Zaragoza, si no que se necesitan para cubrir los enormes costes que suponen la construcción y la explotación de las depuradoras que el Gobierno de Aragón ha construido en los últimos 15 años para tratar las aguas del 22% de la población de Aragón. Unas depuradoras que según ha demostrado la Cámara de Cuentas Autonómica en su último informe, son en su mayoría desproporcionadas, con tecnologías muy costosas, y un modelo de gestión que multiplica más de dos veces los gastos realmente necesarios.

Por ser inadmisibile que los y las vecinas de Zaragoza paguen dos veces por el mismo concepto presentamos la siguiente moción a este pleno para que se adopten los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

PRIMERO.-El Pleno de la junta Vecinal de Casetas en defensa de la autonomía municipal y en defensa de los interés de sus vecinos y vecinas, rechaza la reforma legislativa del Gobierno de Aragón para cobrar el Impuesto de Contaminación de las Aguas y el cobro del mismo.

SEGUNDO.- El Pleno de la Junta Vecinal de Casetas insta a anular y dejar sin efectos la liquidación del Impuesto de Contaminación de las Aguas por duplicidad entre este nuevo impuesto autonómico y la tarifa por saneamiento y depuración facturada por el Ayuntamiento de Zaragoza por el mismo sujeto, el mismo periodo, el mismo hecho imponible y en la misma dirección.

TERCERO.- El Pleno de la Junta Vecinal de Casetas insta al Gobierno de Aragón a realizar una auditoria del Plan de Saneamiento de Aragón y del Instituto Aragonés del Agua a fin de determinar la situación actual y real de los mismos.

Zaragoza a 22 de Noviembre de 2017
Fdo.: Carmen Izquierdo Ainaga
Portavoz del Grupo de Zaragoza en Común"

El Sr. Esevenri Ariño (PP) dice que, una vez más, ZEC vuelve a traer una moción que no es para este ámbito. No tienen competencia ni potestad ni es un área que desde aquí se pueda trabajar. Los impuestos nos pueden gustar o no. Según la base de este impuesto es cuidar el medio ambiente. Hay una responsabilidad que es cuidar lo que hay ahora con el fin de cuidar lo que venga después. Se puede hacer impuesto o incluso se puede modificar o estudiar distintas líneas pero lo que no ven bien es que vengan aquí, a esta Junta Vecinal, a pedir una reforma legislativa cuando ZEC es una línea de Podemos, y a día de hoy es quién gobierna Aragón, es quién tiene secuestrado al Sr. Lambán y es el que dice y comenta lo que tiene que hacer la Comunidad Autónoma de Aragón. Entonces, ¿por qué no dicen Vds. a su partido, a sus compañeros que están en las Cortes de Aragón que este impuesto es un asalto. Y no lo apoyen entre Vds. porque el Partido Socialista no lo ha podido sacar de manera unilateral. Cree que hay que ser consecuentes si dicen una cosa la trabajen a nivel interno y no tengamos que padecerlo los ciudadanos. La Junta Vecinal no puede hacer nada. El Ayuntamiento tiene su propio grupo jurídico y sabrá si puede haber duplicidad o no. Conforme a la auditoría, si les da la razón. Ellos pueden instar a sus grupos y decirles de participar de manera interna, y no ha habido ningún problema, ni negativa a participar en ningún tipo de comisión sobre las contaminaciones del agua, sobre el Instituto del Agua y las posibles vías. Pero no van a ser partícipes de una especie de sombra que está de forma constante sobre las auditorías, las cuentas, como si hubiera una gestión extraordinaria y no favorable y legal. Entonces, todo lo que sea para favorecer a la ciudadanía y esclarecer el sentido de estos impuestos, incluso llegar a anularlos, por su parte van a estar ahí pero no pueden traer aquí mociones que no tienen capacidad legal.

El Sr. Presidente añade que coinciden con ellos en que no es el ámbito. En un principio se van a abstener.

La Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC) dice que va a explicar al Partido Popular qué es ZEC, para nada es Podemos. ZEC es una agrupación de partidos y Podemos apoya la agrupación de partidos de ZEC. En cuanto a lo que pasa en la DGA, este impuesto no lo votó ZEC ni tampoco IU, primero.

Segundo, saben que están en conversaciones tanto el PSOE con el Sr. Lambán como Podemos con Escartín hablando por este impuesto. Se pide la reforma de este impuesto. ZEC y Podemos también forman parte de la RAMPA, que es una campaña que se lleva en Zaragoza porque quienes van a tener que pagar este impuesto son los vecinos de Zaragoza y aquí se incluyen los de Casetas. Hay que informar a la gente. Es un impuesto autonómico pero la Junta Vecinal tendrá algo que decir porque todos somos vecinos de Zaragoza y nos afecta. Por lo tanto reiteran todo lo dicho.

El Sr. Eseverri Ariño (PP) dice que este impuesto al que directamente afecta es al Sr. Rivarés. Instar podemos instar pero desde esta Junta no se tiene la capacidad de pedir la nulidad del impuesto. También hay otros impuestos con los que no están de acuerdo.

Interviene el Sr. Presidente para hacer dos aclaraciones antes de pasar a votar: primero decir que los impuestos son necesarios para luego pagar los servicios sociales y segundo la Junta Vecinal claro que está preocupada pero prefieren a apoyar a las Asociaciones que se están moviendo haciendo charlas a la ciudadanía, haciendo publicidad y que la gente se entere que a través de la moción.

Se somete a votación.

Resultando:

2 votos a favor, por la Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC) y el Sr. Muñoz Medina (ZEC).

5 abstenciones, por el Sr. Presidente, el Sr. Deza Serrano (PSOE), la Sra. Criado Albericio (PSOE), el Sr. Eseverri Ariño (PP) y el Sr. Pérez Pérez (PP).

Aprobada por mayoría.

7.- Moción que presenta el Partido Popular en la Junta Vecinal Casetas para su debate y aprobación. Interviene el Vocal Sr. Eseverri Ariño para presentar la moción que, para su constancia, a continuación se transcribe:

“Moción Presentada por el Partido Popular en la Junta Vecinal De Casetas para su debate y aprobación en el pleno:

La Plaza Doña Dorotea Arnal Gorría es un punto de encuentro para nuestros vecinos tanto mayores como pequeños, la oportunidad de que los más pequeños jueguen mientras los mayores se toman algo en cualquiera de las terrazas hace que todas las tardes y en especial en verano, esta plaza tenga una gran afluencia.

El problema y resquemor de los vecinos y vecinas del Barrio aparece cuando los elementos públicos muestran la mayor dejación posible desde una Administración.

En primer lugar, el firme, el cual se encuentra constituido por un adoquín rojizo, que se ve levantado por las raíces de los árboles. No es problema mayor pues ya está la Junta Vecinal para costearse sus pequeñas reparaciones, pero que lo tengan en consideración en el reparto económico anual para las Juntas Vecinales. Ya que, si el Ayuntamiento no se preocupa, por lo menos que den medios para solucionarlo por nosotros mismos y no tener que privarnos en otros gastos.

Y ni que decir de la fuente ornamental que decora la plaza, a la cual no le iría nada mal una mano de pintura en el interior de las paredes, así como la reposición total de los elementos decorativos vegetativos que se encontraban en la jardinera del contorno. A día de hoy quedan cuatro rastrojos y sirven para que se quede agarrada la porquería de bolsas y plásticos que corren nuestra avenida.

Se adjuntan fotografías, para conocer el estado real.

Por todos estos motivos, el Partido Popular de Casetas presenta la siguiente

Moción

Solicitamos la reposición de las plantas decorativas de la jardinera del contorno de la fuente de la Plaza Doña Dorotea Arnal Gorría como el adecuado mantenimiento de esta.

Jorge Eseverri Ariño
**Vocal Partido Popular
Junta Vecinal Casetas**

Francisco Fernando Pérez Pérez
**Vocal Partido Popular
Junta Vecinal Casetas “**

Es un tema que, al igual que los anteriores, depende de Parques y Jardines. Respecto al tema del adoquinado se arregló de la partida de Actuaciones Urgentes. Ese sí que es un tema que deberían de pedir a sus Partidos Políticos y es que desde el año que viene se incrementa la partida de Actuaciones Urgentes que hay para los Barrios Rurales. Son obras que permiten mejorar bastante el Barrio con pequeñas obras.

La Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC) continúa diciendo que es mucho más de lo mismo. Por supuesto que queda mucho que hacer en los Barrios Rurales y que la Partida de Actuaciones Urgentes es muy pequeña. Si es verdad que desde la Junta Vecinal se puede disponer de ella para hacer esas pequeñas obras urgentes presentando unos presupuestos. Por lo tanto habría que conseguir ampliarla. También decir que con el tema de los presupuestos participativos va a haber un millón más para los Barrios Rurales y se podrán hacer más actuaciones.

El Sr. Presidente interviene para decir que esta partida es más para mantenimiento.

Continúa la Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC) diciendo que este Barrio, desde que está ZEC gobernando, ha cambiado. Por supuesto que no se puede hacer todo de repente, más bien poco a poco. Que hay actuaciones que se han hecho y no se puede tratar de ese manera crítica a ese Gobierno, que han hecho tantas cosas en los Barrios Rurales, se ha hecho un esfuerzo con los parques. En cuanto a los presupuestos participativos, que para ellos son muy importantes, son 10 millones en 2 años. Se podrá hacer como con el Convenio con DPZ, 1 millón para los Barrios Rurales en dos años. El año pasado no tuvieron ninguna partida. Y quiere recalcar que ese millón salió en contra del Partido Popular que no quería aportarlo a los Barrios Rurales. Y los partidos de izquierdas votaron que ese dinero tenía que ir a los Barrios Rurales.

Se somete a votación.

Resultando:

Aprobada por u

Antes de pasar a tratar el punto primero del orden del día, se acuerda votar la urgencia de la moción presentada por los grupos de la Junta Vecinal, PSOE, ZEC Y PP, y que estaría en el punto 8 del orden del día.

Sometida a votación la urgencia de la moción.

Resultando:

Aprobada por unanimidad.
nanimidad.

8.- Moción que presenta el Partido Popular en la Junta Vecinal Casetas para su debate y aprobación. Interviene el Vocal Sr. Eseverri Ariño para presentar la moción que, para su constancia, a continuación se transcribe:

“Moción Presentada por el Partido Popular en la Junta Vecinal De Casetas para su debate y aprobación en el pleno:

Nunca en este Barrio podemos darnos por satisfechos con nuestras calles, zonas verdes, mobiliario público, etc. Siempre tenemos algo que se escapa a la vista del Ayuntamiento de Zaragoza. Que facilidad de desentenderse de los Barrios, cuando no es una cosa es otra.

Hoy el problema es el Parque Ricardo Mur, uno de los más visitados por nuestros vecinos, ya que se encuentra en el centro de nuestro Barrio. Pero con solo acercarse y dar una vuelta por su entorno, vemos la dejadez y abandono al que ha llegado este espacio. El césped presenta en reiteradas zonas unas “calvas” que solo dejan ver tierra y barro, las hojas es cierto que estamos en época de caída y que por ello el suelo se llene de estas, pero tampoco es novedad en este parque que las hojas permanezcan durante largas temporadas en grandes montones,

acumulando porquería y basura del viento y de la gente que considera que dichos montones son "femeras", al no ser que vengan fuertes ráfagas de aire y esparzan una vez más todo ese cumulo de todo y lo reparta por todo el parque.

Se adjuntan fotografías, para conocer el estado real.

Por todos estos motivos, el Partido Popular de Casetas presenta la siguiente

Moción

Instamos al Ayuntamiento de Zaragoza a que realice un resembrado del césped, limpieza y el arreglo oportuno de la fuente del Parque Ricardo Mur, así como su posterior mantenimiento, sin tener por ello que olvidarse del resto de zonas verdes.

Jorge Eseverri Ariño
Vocal Partido Popular
Junta Vecinal Casetas

Francisco Fernando Pérez Pérez
Vocal Partido Popular
Junta Vecinal Casetas"

El Sr. Presidente dice que lo lleva Parques y Jardines. De momento no responden a las peticiones, ni en Casetas ni en el resto de los Barrios Rurales.

La Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC) dice que pasa como todos los años, en otoño se llena de hojas. Deberían de saber si les han dado la orden de limpiarlas.

Se somete a votación.

Resultando:

Aprobada por unanimidad.

9.- Moción que presenta el Partido Popular en la Junta Vecinal Casetas para su debate y aprobación. Interviene el Vocal Sr. Eseverri Ariño para presentar la moción que, para su constancia, a continuación se transcribe:

"Moción Presentada por el Partido Popular en la Junta Vecinal De Casetas para su debate y aprobación en el pleno:

La Avenida de Logroño es la vía principal de entrada y salida de nuestro Barrio y principal núcleo de encuentro y circulación de todos los vecinos. Ver cada día como se han ido perdiendo los árboles que adornaban nuestras calles no ha sido nada agradable para los vecinos. Actualmente se ha calculado la ausencia de 32 árboles a lo largo de toda la avenida. Con la ausencia de estos, porque ninguno de ellos se ha replantado, se deja paso a los alcorques vacíos. En ellos podemos ver como se quedan huecos que sirven para tropiezos, criar hierbajos y acumular basura.

Y no decir nada de los árboles, los cuales ya desde su instalación no se encontraban en las mejores condiciones y a día de hoy han crecido y se han mantenido como han podido, pero no de la mejor forma posible.

Se adjuntan fotografías para contemplar lo que los caseteros y caseteras observamos cada día.

Por todos estos motivos, el Partido Popular de Casetas presenta la siguiente

Moción

Instamos al Ayuntamiento de Zaragoza a que reponga todos y cada uno de los alcorques vacíos que se encuentran en la Avenida de Logroño, paseo principal de nuestro Barrio.

Jorge Eseverri Ariño
Vocal Partido Popular
Junta Vecinal Casetas

Francisco Fernando Pérez Pérez
Vocal Partido Popular
Junta Vecinal Casetas"

El Sr. Presidente interviene para decir que esta es una solicitud que se ha realizado varias veces desde la Alcaldía, a ver si como Moción nos hacen más caso. La respuesta de Parques y Jardines era que los alcorques los iban a reponer al año que viene. Está por escrito, denunciado en el Consejo de Alcaldes. A ver qué contestan por escrito.

La Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC) dice tienen que contestar a las mociones pero hay muchas que no se responden. Ellos presentaron una moción que se aprobó por unanimidad sobre qué competencias tenía que hacer Fomento en el Barrio. Eso sería básico, saber exactamente qué es lo que tienen que podar o sustituir.

Añade el Sr. Presidente que el tema de Parques y Jardines se ha deteriorado mucho, hasta incluso tiene un informe por duplicado o triplicado de la Policía Local de la peligrosidad de los árboles de la Avenida de Logroño, tanto de que las ramas tapan los semáforos como de que pueden levantar las tejas de los edificios. El responsable de Parques y Jardines no ha hecho nada. No sabe si hablar con el Alcalde. Hasta que pase algo.

Se somete a votación.

Resultando:

Aprobada por unanimidad.

10.- Moción que presenta el Partido Popular en la Junta Vecinal Casetas para su debate y aprobación. Interviene el Vocal Sr. Eseverri Ariño para presentar la moción que, para su constancia, a continuación se transcribe:

"Moción Presentada por el Partido Popular en la Junta Vecinal De Casetas para su debate y aprobación en el pleno:

Han pasado meses desde que la Alcaldía de Casetas solicitó al Ayuntamiento de Zaragoza la reposición de dos contenedores ubicados en la Calle Teruel esquina con Calle Aragón, los cuales fueron retirados con motivo del asfaltado de la misma. La sorpresa para los vecinos y para esta Junta Vecinal fue que pasado un tiempo dichos contenedores no eran repuestos. Desde la Alcaldía de Casetas se solicitó que se volvieran a ubicar en su lugar por la evidente necesidad de estos. Pero la respuesta del Ayuntamiento fue que no hacía falta colocarlos ahí según los cálculos que ellos tenían. Pues bien, estos contenedores prestaban un servicio a más de veintiuna viviendas, de las cuales hay tres que son edificios grandes con mayor número de vecinos.

Adjuntaremos plano con las viviendas directamente afectadas.

Por todos estos motivos, el Partido Popular de Casetas presenta la siguiente

Moción

Solicitamos la reposición de los contenedores de orgánico y plásticos, que se ubicaban en la Calle Teruel esquina con Calle Aragón.

Jorge Eseverri Ariño
**Vocal Partido Popular
Junta Vecinal Casetas**

Francisco Fernando Pérez Pérez
**Vocal Partido Popular
Junta Vecinal Casetas"**

Se somete a votación.

Resultando:

Aprobada por unanimidad.

10.- Antes de pasar a tratar el punto de "Ruegos y preguntas de los miembros del Pleno" del orden del día, se acuerda votar la urgencia de la moción presentada por el Grupo del Partido Popular, y que estaría en el punto 11 del orden del día.

Moción que presenta el Partido Popular en la Junta Vecinal Casetas para su debate y aprobación. Interviene el Vocal Sr. Eseverri Ariño para presentar la moción que, para su constancia, a continuación se transcribe:

“Moción Presentada por el Partido Popular en la Junta Vecinal De Casetas para su debate y aprobación en el pleno:

El pasado 15 de marzo de 2017 la DPZ y el Ayuntamiento de Zaragoza, firmaron el convenio de obras y equipamientos para los Barrios Rurales durante los años 2017-2019, por una cuantía de 9 millones, distribuidos en tres anualidades iguales. Este convenio incluye dos actuaciones que no pudieron realizarse en el anterior, que fueron el escarpe de Alfocea y la mejora y saneamiento de la Avenida de la Constitución de Casetas.

En la **cláusula octava** de dicho Convenio el Ayuntamiento de Zaragoza se comprometen a impulsar y llevar a cabo con la máxima celeridad los compromisos asumidos sobre la redacción de proyectos y la tramitación de expedientes.

En el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio de 13 de junio de 2017 se decidieron las obras a incluir en el convenio DPZ y el Ayuntamiento de Zaragoza 2017-2019 son obras muy demandadas y muy necesarias para los diferentes barrios que la solicitan.

Estamos terminando el año y nuestra preocupación es la ejecución de los proyectos asignados a nuestro Barrio para 2017 y la gestión de los correspondientes a los años 2018 y 2019.

Queremos que las obras que ha pedido este Barrio salgan adelante y que el Gobierno de la Ciudad se tome en serio este Convenio que finaliza el 31 de diciembre de 2019. Que se ejecuta de manera diligente para que no se pierda ninguna obra recogida en el mismo y es por ello por lo que presentamos la siguiente:

Por todos estos motivos, el Partido Popular de Casetas presenta la siguiente

Moción

El Pleno de la Junta Vecinal de Casetas rechaza la falta de interés por parte de la Señora Consejera del Área de Participación Ciudadana para impulsar la gestión de este convenio tan necesario para este Barrio.

El Pleno de la Junta Vecinal de Casetas solicita la máxima dedicación y diligencia para que en el primer trimestre de 2018 estén finalizadas todas las obras correspondientes al año 2017.

El Pleno de la Junta Vecinal de Casetas solicita que se impulse por la Consejería de Participación Ciudadana la redacción de los proyectos previstos para el año 2018 y 2019 y para que las obras recogidas en el Convenio sean ejecutadas en su totalidad antes de la finalización del mismo.

El Pleno de la Junta Vecinal de Casetas insta a la Diputación Provincial de Zaragoza a realizar un seguimiento de todas estas obras marcándole los plazos al Ayuntamiento de Zaragoza en la ejecución de proyectos y obras.

Jorge Eseverri Ariño
Vocal Partido Popular
Junta Vecinal Casetas

Francisco Fernando Pérez Pérez
Vocal Partido Popular
Junta Vecinal Casetas”

Continúa después de la lectura diciendo que no es nuevo que Casetas pierda dinero y pierda oportunidades. No se pierde dinero porque lo guardan las Administraciones de una manera peculiar pero la ejecución de la Avda. Constitución es un histórico desde hace muchos años. Parece que nos olvidamos del problema real que se da con esa obras. Ahora parece que la

retomamos pero a ver qué pasa. Se iba a haber empezado la obra y se paralizó todo. Y viendo la cantidad de obras que se han solicitado desde la Junta Vecinal, y viendo que todavía no se han realizado los estudios previos ni los proyectos, estamos en diciembre casi y hay 23 obras en el aire. No cree que en un mes comiencen. Culpa por la gestión del Ayuntamiento de Zaragoza, y en especial por la Sra. Consejera y en segundo lugar culpa a la Diputación Provincial porque ha dado el dinero sin condición de tiempo de ejecución por parte del Ayuntamiento.

El Sr. Presidente dice que quieren hacer una transaccional. No creen que la DPZ tenga culpa de nada. Además en el Convenio el que gestiona las obras y el que tiene que llegar a los plazos es el Ayuntamiento. Entonces lo admiten quitando lo de la DPZ. Van a votar a favor si se recoge esa transaccional porque además es un sentimiento que se recoge en todos los Barrios Rurales. Y en el Consejo de Alcaldes anterior estaban todos Alcaldes preocupados porque vieron que se estaban retrasando las obras, que no se estaban adelantando. Para las obras que se han echado para 2019 los Alcaldes están bastante preocupados porque no saben si se alargará o no el Convenio.

La Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC) dice que en el Convenio que se aprobó en marzo de 2017 existe una Comisión de Seguimiento que se reunió hace poco, que tiene la obligación de ver como van las obras. Las obras se aprobaron las obras en el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio en junio de 2017. Estamos en diciembre casi. El Convenio va de 2017 a 2019. Los 3 millones, anunció la Consejera, que los recibió y están ya en la parte contable del Ayuntamiento de Zaragoza, ya están hechos los proyectos y ya se van a hacer las obras. En todo caso impulsará el Consejero de Urbanismo porque los proyectos no se hacen en Participación Ciudadana. El seguimiento se hace por la Comisión de Seguimiento, según el Convenio. Esta moción les parece que se trata de descalificar una gestión municipal mediante opiniones totalmente subjetivas y planteando unos acuerdos que quieren que se tomen en la Junta que están recogidos en el propio Convenio. Aconsejan que se lean bien el Convenio antes de redactar cualquier moción para no perder el tiempo. Por otra parte, cuando se tacha de falta de interés a una Consejera del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza hay que hacerlo con prudencia y no de forma gratuita. En este Barrio se están haciendo cosas, el campo de fútbol, que desde 2008 no se había hecho ninguna actuación. Se tiene que reformar entero por su mal estado. Y lo tiene que hacer el Gobierno de ZEC. Lo mismo con el Parque de Bomberos. Al igual que los veladores, dependía de la buena voluntad de una persona y ahora se ha resuelto. Rebajes, los parques, que son insuficientes, por supuesto, porque los Barrios Rurales estaban muy dejados. Y eso de que no tiene interés la Consejera, además de mentira es una falta de respeto, pero claro a esto nos tiene muy acostumbrados el Partido Popular. Y aquí parece que se quiere reflejar el mismo comportamiento que en el Ayuntamiento de Zaragoza, es decir frívolo y bochornoso, sin datos y sin argumentos. Por lo tanto la van a votar en contra.

El Sr. Deza Serrano (PSOE) toma la palabra y le recuerda a la Sra. Izquierdo Ainaga que cuando ZEC entró las máquinas estaban en el Paseo de la Constitución y ZEC las paró. El campo de fútbol estaba presupuestado y ZEC lo paró y los Bomberos también. Son obras que estaban presupuestadas y ZEC las paró.

El Sr. Esevenri Ariño (PP) dice, dirigiéndose a la Sra. Izquierdo Ainaga, que todavía no les ha presentado a la Junta Vecinal el proyecto del campo de fútbol. Que cuando a ellos les dicen que están haciendo una mala gestión, ellos dicen que les están faltando al respeto. La objetividad es esta, que se han licitado 4 obras y 23m no se han ejecutado. Marcadas por la Comisión de Alcaldes desde junio, y no llevan idea de realizar ningún estudio ni proponer la realización de los proyectos. La Sra. Consejera tiene toda la responsabilidad de lo que está pasando. En primer lugar porque las Juntas Vecinales lo han reiterado en todos los Plenos porque parece que a ZEC no le queda bien claro de quién dependemos, que es del Área de Participación Ciudadana, y es la Sra. Consejera la que tiene que dar respuesta a todas necesidades y peticiones que hagan las Juntas Vecinales.

"El Pleno de la Junta Vecinal de Casetas rechaza la falta de interés por parte de la Señora Consejera del Área de Participación Ciudadana para impulsar la gestión de este convenio tan necesario para este Barrio.

El Pleno de la Junta Vecinal de Casetas solicita la máxima dedicación y diligencia para que en el primer trimestre de 2018 estén finalizadas todas las obras correspondientes al año 2017.

El Pleno de la Junta Vecinal de Casetas solicita que se impulse por la Consejería de Participación Ciudadana la redacción de los proyectos previstos para el año 2018 y 2019 y para que las obras recogidas en el Convenio sean ejecutadas en su totalidad antes de la finalización del mismo".

El Sr. Pérez Pérez (PP) añade que esas tres obras, que ya son históricas en Casetas, tendrá que ser ZEC que está gobernando en Zaragoza el que saque adelante las obras. El Paseo Ciudadano lo pidió el representante del PP en el Barrio y se realizó cuando estuvo otro Alcalde. Y ahora ZEC tendrá que hacer cosas que hayan pedido otros partidos.

Sometida a votación la transaccional.

Resultando:

5 votos a favor, por el Sr. Presidente, el Sr. Deza Serrano (PSOE), la Sra. Criado Albericio (PSOE), el Sr. Esevenri Ariño (PP) y el Sr. Pérez Pérez (PP).

2 votos en contra, por la Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC) y el Sr. Muñoz Medina (ZEC).

Aprobada por mayoría.

En el apartado de "Ruegos y Preguntas" de los miembros del Pleno, el Sr. Magallón Botaya, representante de la A.VV. Casetas pregunta:

1.- Si hay alguna partida de la que se pueda hacer la rampa de acceso a la Biblioteca. A lo que le pregunta el Sr. Presidente que ya lo estuvieron mirando y había problema con la puerta de acceso. No obstante lo volverían a estudiar porque el coste salía muy caro para el poco dinero de que se dispone.

2.- Continúa el Sr. Magallón Botaya con el Parque Ricardo Mur, preguntando por la falta de contenedores de basura ya que están siempre llenos. El Sr. Presidente le contesta que el primer problema son las quejas recibidas por haberlos cambiado allí desde la Av. Logroño. Que además provoca también problemas de tráfico de vehículos y aparcamiento.

3.- Tema de los alcorques vacíos en la Av. De Logroño y árboles que faltan en el boulevard. Propone como idea hacer un "Día del Medio Ambiente" para realizar una plantación de árboles. El Sr. Presidente le responde que Parques y Jardines denegaron el permiso para plantar 3 árboles en los alcorques vacíos. En otro sitio sí pero en los alcorques no.

4.- Pregunta si está contemplado en el proyecto del Parque de Bomberos la salida de los camiones del mismo. Respondiendo el Sr. Presidente que en los planos figuraba que salían a la rotonda. Fué lo primero que vieron. Añadiendo la Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC) que no está prevista y que hablando con los bomberos trabajadores, que ellos piensan que tendrán que coger el paseo ciudadano hacia adelante. Concluyendo el Sr. Magallón Botaya pidiendo que se estudie para el próximo Pleno, ver cómo va la salida y si está prevista.

5.- El Paseo de la Constitución. El tenía entendido que se iban a gastar en las obras 700.000 €, luego que 500.000 €. Respondiendo el Sr. Presidente que 515,201,02 € + IVA. Y lo que se hace es la primera fase, que consiste en lanzar una tubería por la calle Polígono y otra tubería en paralelo por la calle Baleares, a unirse las dos y van a cruzar las vías y vuelven luego a la tubería. Eso es lo que se va a hacer. No se va a hacer el enganche con la tubería de la calle Olmo.

Por último la Sra. Izquierdo Ainaga (ZEC) interviene para explicar que cuando ellos se presentaron para la elección de Alcaldes tenían a Alfredo de cabeza de lista, y esa lista

Junta Vecinal Casetas

decidieron antes de las elecciones es que los vocales que saliesen estarían por dos años, por dar participación a toda la lista y a todas las personas que habían trabajado. Por circunstancias, de la lista sólo Salvador Maeso está en condiciones de poder ocupar el cargo de Vocal, y como Alfredo es cabeza de lista la Vocal que se va a retirar es ella. Por lo tanto decir que en el siguiente Pleno tendrán a Salvador Maeso en su puesto. Ella lo lamenta porque Pilar se queda como mujer única y como ya son pocas. Pero así lo han decidido y así será.

Recibe aplauso de los Vocales y todo el público asistente en la sala.

El Sr. Presidente le da las gracias por haber formado parte de la Junta Vecinal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos del día en principio señalado.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE DE LA
JUNTA VECINAL CASSETAS,**

Fdo. José Luis Román Escuer.



EL SECRETARIO,

Fdo. M^a Teresa Lafuente Muñoz.